

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA "URBANIZACIÓN CASAS Y VIVIENDAS URBACAVI S.A." CELEBRADA
EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, al primero del mes de abril del dos mil quince, siendo las 15H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Juan Montalvo entre Sucre y Córdova, encontrándose reunidos los accionistas de la Empresa, Señor Oscar Miguel Macías Mendoza, Gerente General y como tal secretario de la junta y Sr. Macías Zambrano Oscar Michael, Presidente de la empresa y por tanto de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la Empresa, actuando de consuno se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, así como los informes del Gerente General y del Comisario.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaria, tal como lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014, así como los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía.

Siendo las 16H40 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.



Oscar Macías Mendoza
Gerente General



Macías Zambrano Oscar Michael
Presidente